



PLAN DE ACTUACIÓN 2021



1. ACERCA DE LA FUNDACIÓN DEL LESIONADO MEDULAR.....	2
2. ACTIVIDADES Y SERVICIOS TRANSVERSALES.....	3
2.1. Área Médica.....	3
2.2. Psicología.....	4
2.3. Trabajo Social.....	5
2.4. Servicio de Información y Orientación.....	6
2.5. Unidad de Animación Sociocultural.....	7
3. CENTRO DE REHABILITACIÓN JOSÉ RODRÍGUEZ.....	8
3.1. Área de Rehabilitación.....	8
3.1.1. Fisioterapia.....	8
3.1.2. Terapia Ocupacional.....	9
3.1.3. Sección de Acción Deportiva.....	10
3.2. Actividades Específicas 2021.....	11
3.3. Consultas de médicos especialistas.....	13
3.4. Rehabilitación Multisensorial (Infantil-Juvenil).....	13
3.5. Financiación, subvenciones y ayudas.....	14
3.6. Proyectos.....	14
3.7. Datos estadísticos, beneficiarios y objetivos e indicadores específicos.....	14
4. CENTRO DE DÍA.....	16
4.1. Escuelas.....	16
4.1.1. Radio.....	16
4.1.2. Informática.....	18
4.1.3. Artes Plásticas.....	19
4.1.4. Audiovisuales.....	21
4.2. Datos estadísticos, beneficiarios y objetivos e indicadores específicos.....	22
5. RESIDENCIA MIGUEL ÁNGEL GARCÍA OCA.....	24
5.1. Atención de Enfermería.....	25
5.2. Datos estadísticos, beneficiarios y objetivos e indicadores específicos.....	26
6. INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y DOCENCIA.....	26
6.1. Formación Interna.....	27
6.1.1. Investigación.....	27
6.1.2. Formación.....	27
6.1.3. Docencia.....	28
6.2. Certificados de profesionalidad.....	28
7. DESARROLLO CORPORATIVO.....	29
8. PRESUPUESTO 2021.....	31
8.1. Previsión de Recursos Económicos a emplear por la FLM.....	31
8.2. Previsión de los Recursos Económicos a obtener por la FLM.....	31

I. ACERCA DE LA FUNDACIÓN DEL LESIONADO MEDULAR

La Fundación del Lesionado Medular, (en adelante, FLM) es una organización sin ánimo de lucro, constituida como tal el 28 de julio de 1997; inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número de hoja personal 108, tomo IX, y provista de CIF G-81842130. Como reza en sus estatutos, su fin primordial es la rehabilitación integral de las personas con lesión medular.

La sede de la FLM está situada en Camino de Valderribas número 115 de Madrid. Sus instalaciones se encuentran ubicadas en una parcela de suelo cedido por el Ayuntamiento de Madrid en el distrito de Puente de Vallecas. Gracias, a su vez también, a la unión de distintas entidades de ámbito público y privado, fue posible construir y dotar para sus respectivas funciones dos edificios contiguos que albergan en la actualidad, más de 7.000 m² de instalaciones dedicadas íntegramente a mejorar la calidad de vida de personas con lesión medular.

Desde la FLM se trabaja, en colaboración con los servicios de la Administración Pública Autonómica de la Comunidad de Madrid, para ofrecer recursos que integren las necesidades específicas del colectivo de personas con lesión medular. Por este motivo, los servicios que presta la FLM se encuentran ligados a los modelos que desde la Comunidad de Madrid se desarrollan como recursos adaptados a las necesidades de las personas con discapacidades físicas gravemente afectadas, tales como Centro de Rehabilitación, Centro de Día y Centro Residencial.

El **objeto** de la **FLM es mejorar la calidad de vida** de todas aquellas personas afectadas por lesión medular, así como la integración socio-laboral de éstos.

El objetivo general es “dar opciones a través de servicios de rehabilitación integral, para que las personas con lesión medular puedan lograr la plena participación en la sociedad.”

Objetivos específicos:

- ✓ Proporcionar rehabilitación física a las personas afectadas de una lesión medular.
- ✓ Mejorar el estado funcional a través de actividades terapéuticas ocupacionales.
- ✓ Favorecer la situación anímica de la persona mediante la realización de terapias psicológicas individuales, grupales, de pareja así como familiares.
- ✓ Reforzar las posibilidades de integración en el mundo laboral.
- ✓ Apoyar, en todo lo posible, a superar las difíciles situaciones que esta patología ocasiona.
- ✓ Conseguir, a través del espacio residencial, fraguar un proyecto de vida para aquellos que no pueden desenvolverse en su entorno previo.
- ✓ Ofrecer, a través del Centro de Día y de la Residencia, periodos de Respiro Familiar para los cuidadores principales de las personas con lesión medular. Desarrollar capacidades por medio de talleres de expresión artística y audiovisual.
- ✓ Incorporar el aprendizaje y el uso de las nuevas tecnologías.
- ✓ Promocionar el ocio y tiempo libre.

2. ACTIVIDADES Y SERVICIOS TRANSVERSALES

2.1. Área Médica

El área médica garantiza la asistencia médica de rehabilitación y sanitaria a todos los usuarios que acuden. Se compone de un médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación, con el apoyo de dos médicos en otras especialidades: neurourología y sexualidad y fertilidad.

Los **Objetivos** específicos de esta área son:

- ✓ Realizar y supervisar la historia clínica de todos los usuarios de la Fundación del Lesionado Medular; informatizar la actualización de la evolución clínica y los tratamientos de rehabilitación que se realizan en el centro.
- ✓ Protocolizar los tratamientos de rehabilitación, medidas de prevención de las complicaciones y la actuación ante urgencias de frecuente aparición en lesión medular.
- ✓ Supervisar la gestión de las áreas sanitarias (enfermería, auxiliares, rehabilitación) en cooperación con otros departamentos de la FLM.
- ✓ Garantizar la salud y la seguridad de todos los usuarios y trabajadores de la FLM en relación a la crisis ocasionada por el COVID19 y sus consecuencias.

Para conseguir este objetivo el área médica propone la continuación de las actividades de 2021, las cuales se detallan en un breve resumen a continuación:

- ✓ Valoración global inicial para establecer los objetivos específicos del tratamiento
- ✓ Seguimiento periódico del tratamiento de rehabilitación
- ✓ Elaboración de informes para transmitir la evolución del paciente a sus médicos de referencia
- ✓ Consultas médicas a demanda del usuario
- ✓ Prescripción/recomendación de material ortoprotésico
- ✓ Servicios de información a usuarios y familiares
- ✓ Protocolización los tratamientos de rehabilitación, medidas de prevención de las complicaciones y la actuación ante urgencias.
- ✓ Reuniones periódicas para mejorar comunicación entre departamentos.

Entre las actividades a desarrollar en 2021, además de las mencionadas anteriormente, se encuentran:

- ✓ Supervisión y seguimiento de los distintos convenios de rehabilitación actualmente en desarrollo con los Hospitales de referencia de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Seguimiento de los ensayos clínicos con células madre para la recuperación de la lesión medular.
- ✓ Potenciación de áreas médicas como la **neuro-urología** y la consulta de **fertilidad y reproducción**.
- ✓ Búsqueda de nuevas oportunidades de estudios, ensayos y actividades de investigación, con el fin de ampliar este campo en la FLM.

2.2. Psicología

El **Departamento de Psicología** da servicio a todos los usuarios de la FLM. Se interviene aplicando técnicas propias del campo de la psicología clínica y sanitaria, así como actuando a nivel de la integración comunitaria de la persona con lesión. Con todo ello se trabaja en función de las necesidades y demandas personales de cara a reorganizar sus proyectos vitales.

El objetivo genérico del departamento es conseguir un óptimo nivel de adecuación a la nueva situación de las personas con lesión medular, así como una buena percepción de su calidad de vida. Para ello, el Departamento de Psicología trabaja favoreciendo la autonomía del usuario con lesión medular implicándole a él y a su entorno inmediato en la consecución de distintos objetivos en función de las demandas presentadas.

A continuación, se detallan los objetivos específicos y las actuaciones derivadas de los mismos para su consecución.

Psicología Clínica	
Valorar la situación de la persona en relación a su nivel de afrontamiento a la lesión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de entrevistas valorativas iniciales 2. Ofrecimiento de los servicios propios de psicología clínica y de la salud
Llevar a cabo acciones psicoterapéuticas propias del campo de la rehabilitación psicológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación y seguimiento 2. Afrontamiento a la lesión 3. Reestructuración de la dinámica familiar 4. Readaptación a la vida en pareja 5. Psicoeducación en lesión medular individual y grupal 6. Seguimiento de casos con patología psiquiátrica añadida 7. Realización de informes: peticiones profesionales, solicitudes personales u otros. 8. Derivaciones a otros profesionales en los casos necesarios

Psicología Comunitaria	
Mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas a través de intervenciones que buscan en las personas con lesión medular el desarrollo de competencias para mejorar su realidad social y buscar las soluciones más adecuadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención directa en la evaluación, orientación y/o solución de problemas que la persona con lesión medular plantee y que le permitan enfrentar sus problemas con mayores posibilidades de éxito.
Realizar actuaciones en conjunto con otros departamentos de la FLM según las necesidades de las personas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coadyuvar en la consecución de bienestar emocional y psicológico individual favoreciendo la adaptación del entorno inmediato de la persona. 2. Asesoramiento y apoyo a la familia.

2.3. Trabajo Social

El **Departamento de Trabajo Social** se encarga de la intervención profesional abordando a las personas usuarias de los diferentes Servicios de la FLM y sus familias, de una perspectiva integral, en coordinación con las demás Áreas. Este Departamento está presente en todo el recorrido del usuario desde que contacta o es derivada a la entidad, durante su incorporación y hasta el cese de la prestación del Servicio. En cada uno de estos Servicios, el Departamento lleva a cabo diferentes acciones de coordinación con los demás profesionales, buscando siempre realizar la mejor atención posible, además de responder a las necesidades específicas de las personas usuarias.

Área Trabajo Social	
Conocer las situaciones y necesidades personales de los usuarios que acuden a la FLM para poder proporcionarles la información de recursos y atenciones adecuadas a su caso particular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recogida de las demandas de las personas usuarias. 2. Detección de las demandas latentes, a través de entrevistas personales. 3. Realización de cuestionarios de satisfacción con carácter anual sobre los servicios que recibe la persona con lesión medular
Acoger a las personas con lesión medular y a sus familias que se incorporen por primera vez a la FLM, ofreciendo un canal de información permanente, a través del Departamento de Trabajo Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación del servicio de acogida a nuevos lesionados medulares el primer día de incorporación a la FLM, enseñándole el personal de Trabajo Social, las dependencias donde se van a llevar a cabo los servicios.
Fomentar la participación social a través de actividades de ocio y deporte, poniendo especial interés en el grupo > 65 años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las actividades realizadas de ocio y deporte en base a perfiles demográficos y propios de la lesión medular
Conocer las demandas de las personas que contactan con la FLM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un registro de llamadas para realizar un análisis posterior de necesidades. 2. Mantenimiento de reuniones mensuales con el departamento de Trabajo Social de ASPAYM Madrid.

Objetivos

- ✓ Recibir a las personas con lesión medular que se incorporen por primera vez a la FLM y a sus familias, ofreciendo un canal de información permanente a través del Departamento de Trabajo Social.
- ✓ Conocer las situaciones y necesidades de las personas usuarias que acuden a la FLM para poder proporcionarles la información de los recursos públicos y/o privados disponibles y facilitar la atención más adecuada para cada caso.
- ✓ Respecto a las plazas de concierto público, el Dpto. de Trabajo Social realiza las actuaciones derivadas de la adjudicación, el seguimiento de los casos a través del Programa de Atención Personalizada y otras gestiones que deriven de la estancia de cada persona en el servicio que se determine.

2.4. Servicio de Información y Orientación

La necesidad del servicio se deriva de la detección de situaciones o problemas de falta de accesibilidad en el entorno domiciliario que repercuten en dificultades a la hora de una integración psicosocial de la persona con lesión medular y su familia, una vez pasado el período hospitalario.

Una vez detectada la necesidad, se plantea una coordinación (desde el Departamento de Psicología) a nivel de información, orientación y canalización, junto con los Departamentos de Trabajo Social y de Terapia Ocupacional para la gestión de recursos y/o alternativas para la persona y su familia con el objetivo de minimizar situaciones que impida una buena integración en su entorno.

OBJETIVOS DEL SERVICIO

- ✓ Valorar la situación personal, nivel de afrontamiento a la lesión medular y repercusiones de su entorno familiar.
 - Realizar entrevistas iniciales.
 - Detectar situaciones que interfieren en la integración comunitaria.
 - Derivar a servicios específicos de Terapia Ocupacional y de Trabajo Social ante dificultades de accesibilidad.
- ✓ Informar y orientar ante situaciones detectadas de dificultades de accesibilidad que interfieran en el desarrollo personal e integración comunitaria, tanto en la persona como en su familia.
 - Informar y orientar de manera especializada tras la valoración de situaciones específicas.
 - Gestionar las alternativas más óptimas para su implementación.
 - La tipología de la intervención es integradora y multidimensional, incluyéndose tanto a la persona afectada como al resto de los componentes de la unidad de convivencia; así como a los profesionales que de manera interdisciplinar procederán a transmitir las mejores opciones y alternativas para eliminar o minimizar la situación detectada que provoca la derivación a este servicio.

Se constituye un equipo triangular específico para este servicio constituido por tres departamentos: Departamento de Psicología, Departamento de Terapia Ocupacional y Departamento de Trabajo Social.

ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA A SITUACIÓN COVID-19

El servicio de información y orientación en accesibilidad específica para personas con lesión medular y sus familias es un servicio de carácter presencial, por lo que ante la situación COVID19 se ha procedido a la adaptación del mismo, incorporando, seguimientos no presenciales en los casos en los que ya se había accedido al servicio de manera presencial, así como otras solicitudes que, derivadas de la situación covid hubiesen influido a nivel de accesibilidad.

2.5. Unidad de Animación Sociocultural

A través de este departamento se dinamiza gestiona y desarrolla el Ocio y el Tiempo Libre para el bien de la Comunidad o de sus individuos. El objetivo final es el que los usuarios de la FLM tengan los recursos y alternativas para la autogestión de su ocio. Uno de los principales objetivos es crear un compromiso y una continuidad en las diferentes actividades que realiza la UAS a corto, medio y largo plazo.

A lo largo del próximo año 2021, la Unidad de Animación Sociocultural de la FLM, continuará desarrollando las actividades que puedan realizarse dentro de la “nueva normalidad” siguiendo todas las medidas de seguridad vigentes y consensuadas:

ACTIVIDADES CONTINUADAS DE CARÁCTER ANUAL

- ✓ Entrenamientos dardos
- ✓ Competición dardos
- ✓ Batukada FLM
- ✓ Curso de inglés
- ✓ Yoga
- ✓ Juegos de mesa
- ✓ Bingo
- ✓ Programa de actividades de navidad
- ✓ Peña quinielística
- ✓ Porra navideña

OCIO INTERNO

- ✓ Barbacoa
- ✓ Campeonato de Cerbatana
- ✓ Jornada “exhibición animal” en FLM
- ✓ Jornada “mujer y discapacidad” en FLM

OCIO EXTERNO

- ✓ Promoción y organización de la Liga Nacional Inclusiva de Cerbatana
- ✓ Jornada de Terapia Asistida con animales (perros, caballos...)
- ✓ Campeonato de Póker
- ✓ Campeonato inclusivo de dardos electrónicos
- ✓ Hipódromo de la Zarzuela
- ✓ FITUR
- ✓ Campeonato Comunidad de Madrid de dardos
- ✓ Visita al Faro de la Moncloa

VIAJES

- ✓ Posibilidad de colaboración con PREDIF para viajes accesibles
- ✓ Destinos accesibles y viajes programados como ocio externo

3. CENTRO DE REHABILITACIÓN JOSÉ RODRÍGUEZ

El Centro de Rehabilitación del Lesionado Medular se crea para la atención a personas con lesión medular y otros cuadros afines, con discapacidad física grave, mediante atención rehabilitadora, habilitación personal y social, cuidados personales y asistencia especializada, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y posibilidades de inserción en la sociedad.

3.1. Área de Rehabilitación

La Rehabilitación funcional es de carácter ambulatorio, con la que se pretende conseguir un mantenimiento y recuperación permanente, con elaboración y seguimiento de programas individuales, supervisados por los especialistas que componen el equipo técnico de la FLM.

El área de Rehabilitación cuenta con un médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación y un Psicólogo Clínico, que realizan la valoración inicial del estado funcional y psicológico de todos los pacientes que acuden a la Fundación. Esta valoración inicial comprende:

- ✓ Exploración neurológica completa.
- ✓ Evaluación de la reeducación vesical e intestinal.
- ✓ Recogida de todas las complicaciones que el Lesionado Medular haya presentado a lo largo de su evolución.
- ✓ Valoración de la independencia conseguida en las Actividades de la Vida Diaria (AVD).
- ✓ Valoración psicológica mediante aplicación del protocolo-base.

Tras esta evaluación se pauta el tratamiento específico para cada paciente, según su estado funcional, que comprende alguna o todas de las siguientes áreas: Seguimiento Médico, Seguimiento Psicológico, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

El objetivo principal de la rehabilitación en FLM es conseguir la máxima autonomía y calidad de vida del usuario con lesión medular. Para ello se realiza un trabajo conjunto entre los departamentos de fisioterapia y terapia ocupacional que, a través de una valoración individualizada y una formulación de objetivos comunes, seleccionan las técnicas de intervención más adecuadas para cada usuario.

3.1.1. Fisioterapia

La Fisioterapia es esencial en el tratamiento de rehabilitación de los pacientes con Lesión Medular. El Objetivo fundamental que perseguimos es mejorar y mantener la capacidad física de la persona, trabajando en equipo junto con el área de Terapia Ocupacional para conseguir la máxima funcionalidad posible. Trabajamos mediante distintas actividades, agrupadas en tres áreas específicas se procura mantener y/o mejorar las funciones afectadas de los pacientes con lesión medular para poder devolverles la mayor funcionalidad e independencia posible. El Departamento está formado por tres áreas básicas de tratamiento, cada una de ellas con unos objetivos específicos concretos:

<p>Área de Bipedestación. Reeducación de la marcha</p>	<p>Mejorar la resistencia a la bipedestación</p> <p>Mejorar el control y equilibrio de tronco en bipedestación tanto de manera estática como dinámica</p> <p>Corrección postural durante la marcha</p> <p>Conseguir una marcha segura e independiente en exteriores</p> <p>Mejorar la resistencia aeróbica al caminar</p> <p>Corregir patrones anómalos en la marcha</p> <p>Asesorar en productos de apoyo para la marcha</p>
--	---

<p>Área de Acondicionamiento Físico</p>	<p>Prevenir la aparición de lesiones musculares Mantener o potenciar la musculatura residual de los pacientes según necesidad Mejorar equilibrio y control de tronco en sedestación. Mantener la condición física general de los pacientes Mejorar la resistencia al esfuerzo Dotar a los pacientes de técnicas de estiramiento Formar a los pacientes en tablas de ejercicios a realizar en domicilio</p>
<p>Área de Cinesiterapia</p>	<p>Mantener rango articular evitando rigideces y deformaciones articulares Evitar retracciones musculares Normalizar el tono muscular Favorecer la dinámica circulatoria Evitar la aparición de escaras por presión Evitar el tromboembolismo Mejorar patrón respiratorio optimizado la capacidad vital Reducir el dolor por lesiones musculoesqueleticas, secundarias a la lesión medular aplicando tratamientos específicos</p>

3.1.2. Terapia Ocupacional

El Objetivo principal del área de Terapia Ocupacional es conseguir la máxima independencia en las personas con lesión medular, para ello se centra en el trabajo de las actividades de la vida diaria tanto básicas como instrumentales, así como en los componentes de ejecución que se necesitan para lograrlas. Esto se refuerza con un buen asesoramiento en sistemas de posicionamiento, modificación del entorno y productos de apoyo. Los Métodos de Intervención se engloban en dos líneas de trabajo: Funcional y Multifuncional, cada una de las cuales trabaja los siguientes objetivos específicos de cada área. Éstos se describen a continuación en función del área:

ÁREA FUNCIONAL

<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar aquellos componentes físicos necesarios para una óptima ejecución de las actividades de la vida diaria ✓ Conseguir la máxima funcionalidad en miembros superiores ✓ Conseguir la máxima funcionalidad en la mano ✓ Conseguir y mantener la mejor forma física de la persona con LM para una buena calidad de vida y evitar las complicaciones de la inmovilidad ✓ Conseguir y mantener un buen nivel cognitivo en aquellas personas que por diversas causas tienen algún déficit en alguno de sus componentes
<p>Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades funcionales de hombro ✓ Actividades funcionales de mano ✓ Consolidación en el tratamiento de la mano ✓ Programas de tratamiento <ul style="list-style-type: none"> - con Bimanutrack™, Reha-Digit™ y ArmeoSpring™ - con Wii™ y Kinect™; LeapMotion™; Oculus Rift™ y Rehametrics™ ✓ Escritura ✓ Ludoterapia ✓ Propuestas de ocio/informática

ÁREA MULTIFUNCIONAL

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la movilidad y control motor de los usuarios ✓ Conseguir la máxima autonomía en las actividades de la vida diaria tanto básicas como instrumentales ✓ Valorar y asesorar en la adquisición o modificación de sistemas de posicionamiento ✓ Mejorar la postura y evitar deformaciones propias de la lesión medular ✓ Confeccionar férulas y productos de apoyo, así como asesorar en la adquisición y entrenamiento de los mismos ✓ Asesorar a familiares sobre cuidados y formas de colaboración con el tratamiento del departamento ✓ Asesorar para la modificación del ambiente y adaptación del domicilio ✓ Prevenir las complicaciones propias de la lesión medular
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Movilidad en colchoneta ✓ Trabajo del control postural y equilibrio ✓ Entrenamiento en AVD básica y AVD instrumentales en sala ✓ Asesoramiento y fabricación de férulas y productos de apoyo ✓ Asesoramiento en la elección de sillas de ruedas y sistemas de posicionamiento ✓ Asesoramiento para la adaptación del ambiente y modificación del domicilio ✓ Talleres de cocina, huerto urbano, danzaterapia, maquillaje... ✓ Campeonato de Wii™

3.1.3. Sección de Acción Deportiva

La Sección de Acción Deportiva es un departamento que tiene como valores fundamentales de la SAD el desarrollo físico, personal y social desarrollado en torno a la práctica deportiva regular, impulsando la participación inclusiva y la mejora tanto individual como grupal. Apostar por el deporte en personas con lesión medular es conseguir beneficios físicos, psíquicos y sociales tanto para la persona que lo practica como para el contexto que le rodea, al constituir el deporte un medio de doble acción. Asimismo, también constará como finalidad fomentar la práctica físico-deportiva saludable como medio de ocupación del ocio en torno a un grupo de compañeros.

Con el motivo de la práctica, se buscan los siguientes objetivos:

- ✓ **Objetivos principales**
 - Mejorar el desarrollo físico y la salud de la persona con lesión medular
 - Estimular las relaciones interpersonales con personas con o sin discapacidad
 - Buscar la propia mejora de uno mismo, como superación de metas deportivas
- ✓ **Objetivos específicos**
 - Llegar al mayor número posible de usuarios
 - Mantener la participación activa de los inscritos en los diferentes deportes
 - Mantener un alto grado de satisfacción entre los usuarios de la SAD
 - Tener presencia de participantes de la FLM en diferentes campeonatos adaptados o inclusivos
 - Organizar campeonatos y torneos desde la propia FLM
 - Presencia de la SAD en eventos organizados por la FLM

Las modalidades que se desarrollarán dentro de la Sección de Acción Deportiva corresponden a las mismas de 2020, siempre y cuando nos lo permita la pandemia y los protocolos de seguridad:

- ✓ Boccia
- ✓ Tenis de Mesa
- ✓ Rugby en silla de ruedas
- ✓ Stacking
- ✓ Slalom
- ✓ Bádminton

3.2. Actividades Específicas 2021

El área de Rehabilitación propone las siguientes actividades para desarrollar durante 2021:

Mejora de la Realidad Virtual (RV)	
Descripción	Se retomará el tratamiento gamificado por RV
Material	Licencia Rehametrics y otras licencias de aplicaciones compatibles con nuestros dispositivos. Gafas de RV y software Realy y Virtu
RRHH	Informático para investigar las mejoras Personal de rehabilitación para actualizar los tratamientos.
Beneficios	Mejora de la motivación con nuevos retos de trabajo. Activación de neuronas espejo con los consiguientes beneficios en el tratamiento. Trabajo de movimientos cefálicos en usuarios con lesiones muy altas cuyos tratamientos están muy limitados. Posibilidad de viajar a entornos no accesibles para el usuario de forma virtual (montaña rusa, ciudades del mundo, buceo, deportes de riesgo, etc.). La sesión hace que el usuario aumente su motivación y mejore su estado de ánimo. Posibilidad de trabajar actividades de la vida diaria en un entorno más controlado, como paso previo a una generalización a la vida real del usuario. Trabajo de movimientos funcionales al estar en contextos y entornos reales.

Actualización acceso al ordenador y móvil	
Descripción	Investigación con nuevos dispositivos y programas para facilitar un mejor acceso a ordenador/móvil, con independencia de la marca (Apple, Microsoft, etc.)
Material	Irisbond , Tobii, eviacam, Alexa, etc.
RRHH	Informático, servicio técnico y terapeuta ocupacional.
Beneficios	Hay usuarios, grandes dependientes, que por el tipo de dispositivo que tienen, no pueden acceder a su ordenador/móvil actualmente. Se está investigando qué tipo de ayudas se pueden ofrecer. De esta forma se quiere asegurar que todos los usuarios de la FLM tienen acceso a las nuevas tecnologías independientemente del nivel de lesión. Mejorar la domótica de la residencia, investigando sistemas de control por voz y compatibles con todos los dispositivos móviles. Estar a la última de los nuevos sistemas de acceso al ordenador que surjan en el mercado para dar el mejor asesoramiento a nuestros usuarios.

Colaboración Diseño 3D	
Descripción	Creación de un taller de diseño y fabricación de productos de apoyo a través de la impresora 3D. En este taller un grupo de usuarios recibirán las nociones básicas para el diseño e impresión en 3D. Serán guiados por el profesor de la escuela TIC y una

	terapeuta ocupacional. En función del nivel adquirido, se irán desarrollando piezas de productos de apoyo útiles para la vida diaria o para el desempeño ocupacional. En el grupo pueden ir surgiendo nuevas ideas de soluciones para la vida diaria de nuestros usuarios. Estos diseños se pondrán a la venta para el resto de usuarios.
Material	Impresora 3D y material para la impresión, ordenadores con programas de diseño 3D.
RRHH	Profesor escuela TIC, Terapeuta Ocupacional con conocimientos básicos de 3D.
Beneficios	Diseño de nuevas piezas de bajo coste para la autonomía en la vida diaria. Proporcionar una ocupación significativa para los usuarios, aumentando así la autoestima y motivación de los participantes. Fomentar las relaciones interpersonales entre usuarios y el trabajo en equipo. Mejorar las piezas y diseños gracias a la aportación de nuestros usuarios. Trabajar el acceso al ordenador de los usuarios implicados. Captar un nuevo perfil de alumnos en la escuela TIC que hasta ahora no encontraba clases para su nivel. Usuarios con un elevado conocimiento informático que desean seguir aprendiendo.

Promoción del tratamiento individualizado

Descripción	Promocionar tratamiento individualizado
Material	El propio del departamento de rehabilitación
RRHH	Propuesta del tratamiento: El departamento que considere el beneficio puede proponerlo a médico o rehabilitación. Valoración del posible beneficio (médico, terapeuta ocupacional, fisioterapeuta). Ejecución: fisioterapeuta y terapeuta ocupacional
Beneficios	Mejorar la percepción de la calidad en el tratamiento rehabilitador. Personalizar al máximo el tratamiento requerido por el usuario.

Investigación de sistemas de alarma de ventiladores

Descripción	Encontrar el mejor sistema de alarma de ventiladores para residencia.
Material	El sistema o dispositivos necesarios para conectar el ventilador y el departamento de enfermería.
RRHH	Personal de mantenimiento Informático y personal de rehabilitación para buscar el mejor método.
Beneficios	Aumentar la seguridad mejorando la comunicación entre los ventiladores (usados por personas con dependencia de ventilador nocturno) y el departamento de enfermería.

Por su parte, la Sección de Acción Deportiva realizará las siguientes Actividades en 2021:

- ✓ Participación como club en la tercera Liga Nacional de rugby en silla de ruedas y en el Campeonato de España por comunidades autónomas (representando a Madrid) a celebrar entre febrero y junio de 2021.
- ✓ Asistencia de alguno de nuestros jugadores de rugby en silla en las convocatorias de la selección española.
- ✓ Participación en la liga territorial madrileña de tenis de mesa así como la disputa del Campeonato de España.
- ✓ Desarrollar distintas exhibiciones para centros educativos y localidades de nuestro entorno demostrando nuestro trabajo y promocionando el deporte adaptado.
- ✓ Participar en diferentes charlas y congresos sobre deporte adaptado.

3.3. Consultas de médicos especialistas

Durante 2019 y 2020, la FLM puso en funcionamiento las modalidades de **NeuroUrología y Unidad de Sexualidad y Reproducción**. Para 2021, se pretende continuar y afianzar este servicio, solicitando para ello todas las autorizaciones a las autoridades competentes para ampliar su cartera de servicios con tratamientos necesarios para la persona con lesión medular en un entorno accesible y seguro.

3.4. Rehabilitación Multisensorial (Infantil-Juvenil)

Desde la Fundación del Lesionado Medular surge la idea de aplicar los conocimientos y experiencias adquiridas en sus más de veinte años de actividad y desarrollo para poder plantear un modelo asistencial para abarcar la atención socio-sanitaria de la infancia con discapacidad física secundaria a la lesión medular. El proyecto abarca los distintos procesos de rehabilitación en población infantil y juvenil que hayan sufrido una lesión medular. Desde el momento subagudo, tras la estabilización clínica, hasta la fase crónica, de mantenimiento funcional y autonomía para el desarrollo de sus actividades.

Esta prioridad se alinea a la perfección con la misión, visión y valores de la Fundación del Lesionado Medular, y es un ejercicio de inclusión, apertura e innovación. Los niños y niñas con discapacidad física se enfrentan a distintas formas de exclusión y esto les afecta de distintas maneras. Las privaciones en la infancia pueden tener efectos duraderos; por ejemplo, un desarrollo psicomotriz afectado puede llegar a aislar a un niño en una fase tan importante como es el desarrollo cognitivo, pero igual de importante es los numerosos obstáculos que la sociedad pone a su paso en su integración social, familiar y laboral, cuando lleguen a la edad adulta.

OBJETIVOS

El objetivo general del proyecto será ofrecer servicios de rehabilitación de mantenimiento y recuperación (fisioterapia y/o terapia ocupacional) para personas con lesión medular con edades comprendidas entre 0 y 18 años.

De este objetivo general se derivan los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Incorporar nuevos tratamientos, dispositivos y técnica adaptadas a las características físicas y fisiológicas de las personas con lesión medular en edad temprana, etapa infantil y etapa juvenil.
- ✓ Promover la integración en el entorno personal, escolar y familiar mediante el trabajo en actividades de terapia ocupacional.
- ✓ Fomentar la autonomía funcional e instrumental.
- ✓ Mejorar la percepción de la calidad de vida tanto del niño-adolescente-joven con lesión medular como de sus familiares, cuidadores y/o entorno cercano.

La rehabilitación infantil trabaja los objetivos que se planteen, fundamentalmente, a través de técnicas lúdicas y actividades acordes a su nivel de desarrollo para facilitar que el niño, mediante el juego, explore la realidad, la interprete y aumente el autoconocimiento descubriendo sus capacidades y límites, y sus intereses y gustos.

El Departamento de Fisioterapia se encargará de **mantener, recuperar o mejorar** el máximo nivel de **capacidad funcional** atendiendo a la etapa del desarrollo evolutivo en la que se encuentra el menor.

El Departamento de Terapia Ocupacional buscará que cada niño consiga la **mayor autonomía e independencia posible** en su nivel de desempeño, en consonancia con su momento actual evolutivo.

3.5. Financiación, subvenciones y ayudas

Con previsión de mejora de la oferta de servicios de la FLM, se quiere dar continuidad al Programa de Becas José Rodríguez de la FLM, consistentes en costear íntegramente el tratamiento rehabilitador compuesto por: Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Escuelas Ocupacionales. El Objetivo general es dar cobertura asistencial a los casos que, tras ser valorados socioeconómicamente por el Departamento de Trabajo Social, sean considerados de especial necesidad. Se entiende situación de especial necesidad cuando al realizar la valoración socioeconómica queden por debajo de los baremos establecidos por la FLM o que su situación económica sea precaria y no puedan ser incluidos en ningún concierto ni ayuda pública.

3.6. Proyectos

Durante 2021 se ejecutarán los siguientes proyectos:

- ✓ ADECUACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ATENCIÓN AL LESIONADO MEDULAR VI, bajo la subvención de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, que contempla la expansión técnica y tecnológica en la atención a la discapacidad con equipamiento y equipos nuevos que permitan la investigación y el tratamiento más innovador.
- ✓ ADECUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD DE LA FLM, con la colaboración de Fundación ONCE, a fin de dotar a la FLM de los accesos peatonales seguros y domotizados para garantizar el acceso seguro a las instalaciones de las personas que acuden a rehabilitación.

3.7. Datos estadísticos, beneficiarios y objetivos e indicadores específicos

Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	12,94	22.256,80
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		
TOTAL	12,94	22.256,80

Beneficiarios / Usuarios estimados

Tipo: Personas físicas	Número Previsto
Usuarios Acuerdo Marco Rehabilitación	40
Otros	150
Becas	16
Sección Acción Deportiva	50
TOTAL	256

Objetivos e indicadores de realización de la actividad prevista

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mejorar en la productividad del servicio de rehabilitación	Incremento del número de usuarios	Aumento del 3 %
Captar nuevos usuarios	Incorporación de nuevos usuarios	30
Conseguir otras financiaciones que cubran los tratamientos de rehabilitación	Equiparar los gastos de la actividad con los ingresos	Gastos actividad < ó = Ingresos actividad
Fidelizar usuarios	Nº de bajas	Igual o menor a 20 usuarios
Verificar la satisfacción del usuario en el servicio de rehabilitación a través de la asistencia	% de Asistencia a Rehabilitación	Igual o mayor al 65%
Aumentar el servicio de atención especializada	Incremento del nº usuarios atendidos	Aumento del 2 %

4. CENTRO DE DÍA

A fin de conseguir los objetivos de la FLM, contamos con 30 plazas concertadas con la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad bajo el epígrafe de CENTRO DE DÍA. Actualmente la actividad se desarrolla bajo la autorización del Centro de Servicios Múltiples (Autorización Administrativa de Centro de Rehabilitación).

Estas actividades tienen como objetivo y actividades:

- ✓ Estancia diurna y manutención.
- ✓ Cuidado personal, control y protección de los usuarios. En relación a este aspecto, es cubierto por el personal auxiliar de enfermería de la FLM, quién apoya, refuerza o supervisa, en función de las necesidades, a los usuarios del Centro de Día durante su estancia en la FLM.
- ✓ Atención especializada que engloba actuaciones relacionadas con prevención de salud y asistenciales, realización de programas de rehabilitación médico-funcional y habilitación personal y social, atención psicológica y atención social.
- ✓ Actividades de convivencia, ocio y tiempo libre. Estas son llevadas a cabo por los Talleres y por el Departamento de Animación Sociocultural, serán desarrolladas más adelante.
- ✓ Transporte.

4.1. Escuelas

Es importante resaltar que en la población que la FLM atiende hay una dispersión grande en cuanto a edad, grado de afectación, niveles de formación o capacitación, etc.

El objetivo es dotar de una actividad satisfactoria a las distintas aptitudes e intereses, buscando la motivación para una actitud positiva y participativa de todos los usuarios que potencie sus capacidades y habilidades de modo que se favorezca la inserción en su entorno natural o habitual.

Por todo ello, las atenciones prestadas por los profesionales de los talleres y aulas son absolutamente personalizadas, ajustadas a las necesidades, demandas y potencialidades de cada usuario.

En 2021, y tras la experiencia de un 2020 anómalo, las Escuelas pertenecientes a la FLM quieren promover más cursos conjuntos de formación transversal, de modo que se intervenga en varios aspectos de un mismo tema obteniendo una formación más completa. Para ello, como segundo objetivo principal para el año que viene, también se espera un planteamiento a nivel curricular para la elaboración de proyectos sobre formación para la empleabilidad.

4.1.1. Radio

Esta escuela da formación integral al usuario para acercar el lenguaje, la técnica y las dinámicas de trabajo en equipo que requiere el medio radiofónico.

Se imparten cursos que abarcan la técnica y la edición, la locución e interpretación, redacción de guiones, dominio de los distintos formatos, realización de programas en directo, y la consolidación de la coordinación de un equipo capaz de sacar adelante materiales y contenidos de calidad. Sin olvidar nuestro trabajo en la creación y promoción del radioteatro y la ficción sonora.

Para esto, perseguimos los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Lograr la creación autónoma de contenidos y asentar nuevos espacios radiofónicos.

OBJETIVO INICIACIÓN

Generar interés por la radio y lograr la implicación de los usuarios para su formación inicial.

OBJETIVO TÉCNICO

Dotar a más usuarios de los conocimientos y experiencia para obtener autonomía técnica.

OBJETIVO CREATIVO

Consolidar la creación artística y literaria. Conseguir potenciar aptitudes interpretativas de los usuarios.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2021

- ✓ Emisión de la radio a través del hilo musical: Seguir emitiendo programación en directo o en diferido a través del hilo musical del edificio de Rehabilitación 3h diarias de lunes a jueves.
- ✓ Trabajo en la improvisación en directo: Desarrollo de la creatividad, los reflejos y la naturalidad frente a un micro.
- ✓ Colaboraciones externas - Contenidos: Poner a disposición de otras emisoras comunitarias o sin ánimo de lucro nuestros contenidos, haciendo hincapié en los programas de ficción sonora y radio teatro. Contactar a la Asociación de Radios Universitarias para buscar un acuerdo de intercambio de contenidos.
- ✓ Comunicación FLM: Colaborar en la gestión del contenido de la nueva página web de la Fundación. Generar contenidos junto a Escuelas para su difusión en RRSS y web.
- ✓ Continuar la formación de más usuarios que se vayan incorporando poco a poco tras el “parón del coronavirus”. Crear grupos de iniciación con ellos para recuperar su motivación y retomar su “pulso radiofónico”.
- ✓ Crear un taller de efectos sonoros “de sala”, creados en estudio por los propios usuarios.
- ✓ RadioFicción/Radioteatro: Mantener los grupos de Radio Teatro y Ficción Sonora para representar relatos, cuentos y otras piezas. Cuidar la interpretación, la locución, el montaje técnico, la producción, y el guión, fomentando la creación literaria y la participación de los usuarios en todos los aspectos de la creación.
- ✓ Proponer una serie de propuestas a los usuarios para que participen e interactúen entre ellos en la generación de contenidos culturales.
- ✓ Promover una muestra anual de Radioteatro y Ficción sonora: Con sede en la FLM, se haría una representación en directo en el salón de actos de una muestra de los trabajos que llevan a cabo dentro de este género los usuarios de nuestra escuela. Todo ello siempre que las condiciones de salud lo permitan.

4.1.2. Informática

La escuela de informática de la FLM asesora y trabaja por la accesibilidad a las nuevas tecnologías, intentando reducir cada día la brecha digital. Los cursos que se imparten en la escuela se enfocan en su mayoría al acceso a comunidades tecnológicas, redes sociales y a todo el conocimiento que se pueda alcanzar mediante el uso de internet. Estos cursos se adaptan a las necesidades de cada uno de los usuarios, son dinámicos y progresivos, haciéndolos accesibles a todo aquel que quiera cursarlos. Nuestro objetivo es conseguir que los usuarios obtengan las herramientas y el conocimiento necesario para poder enfrentarse a las nuevas tecnologías de manera independiente., habilitando para ellos los accesorios que necesiten para ello. Para ello perseguimos:

- ✓ Favorecer nuevos cursos orientados a la mejora curricular y las posibilidades laborales.
- ✓ Potenciar la autonomía mediante la investigación y la resolución de problemas.
- ✓ Generar grupos de trabajo y talleres donde se investiguen nuevas herramientas para conseguir una mayor accesibilidad.
- ✓ Crear junto a los usuarios nuevos dispositivos que, apoyados por la robótica y la impresión en 3D, puedan ser de utilidad en su día a día.

Los cursos previstos para 2021 son:

- **Iniciación:** Cursos básicos para personas no familiarizadas con el uso de los móviles y el software informático habitual y las redes sociales:
 - Informática General Básica
 - Redes Sociales (RRSS)
 - Ofimática
 - Dispositivos Móviles
- **Avanzado:** Para aquellas personas que tienen un manejo habitual del ordenador y quieren profundizar en el conocimiento de la programación y reparación/montaje de hardware.
 - Diseño Web
 - Montaje/Reparación Ordenadores
- **Otros intereses:** Previsto para aquellas personas que tienen un manejo habitual del ordenador y tienen inquietudes por profundizar en conocimiento sobre campos específicos:
 - Diseño e Impresión 3D
 - Diseño Gráfico

Además, se continuará la colaboración con otros departamentos:

facilitando el acceso a ordenador y móviles de usuarios.

ocupándose del Diseño e impresión de productos en 3D que faciliten la accesibilidad.

investigando en mejoras para el control por voz de dispositivos de control de entorno.

creando un nuevo grupo de trabajo, junto a Terapia Ocupacional (TO), para investigar sobre la información disponible en internet de Turismo Accesible, con el fin de aportar novedades que fomenten y faciliten la información sobre accesibilidad urbana.

participando conjunta en actividades de días específicos (Día de las Artes, Día de las Ciencias, Periodo Navideño, Día de la TO, etc.).

4.1.3. Artes Plásticas

La escuela de expresión plástica es un espacio dinámico y luminoso donde conviven distintas disciplinas artísticas vinculadas a las Bellas Artes, como son la pintura, el dibujo, la escultura y las manualidades, todas ellas relacionadas con el manejo y la manipulación del material y dirigidas a potenciar y estimular nuestra capacidad creadora a través de nuestras clases prácticas, en su mayoría, y teóricas.

En la escuela prima la diversidad estilística y motivacional, conformada por cada propuesta personal que enriquece y estimula la creatividad grupal. Por ello, desarrollamos nuestro trabajo a través de la combinación del emprendimiento de proyectos personales, de libre elección, y de la propuesta de actividades programadas que posibilitan una metodología de acción, nos retan y nos plantean nuevas posibilidades plásticas.

La versatilidad que proporciona este taller está constituida, en parte, por las distintas áreas especializadas que permiten facilitarnos el acceso a diversos materiales, estéticas, procesos y técnicas; incentivar nuestra capacidad selectiva a la hora de elegir el medio expresivo, pudiendo profundizar en él; y dinamizar nuestros proyectos con técnicas mixtas, apropiándonos del material y combinando los distintos procesos, lo que nos abre un campo de exploración inmenso. Por ello, contamos con un espacio dedicado a la alfarería, otro a la pintura, a las manualidades, al dibujo, etc...

Nuestros objetivos más específicos radican en:

- ✓ Incentivar un desarrollo expresivo personal a través de:
 - La exploración de nuestra capacidad **expresiva**, teniendo en cuenta la gestualidad gráfica y el estilo visual que nos facilite un diálogo introspectivo de lo que queremos contar.
 - Apoyar nuestros proyectos con la formación **técnica** que nos permita conocer el comportamiento de los materiales y procesos con los que vamos a experimentar.
 - El aprendizaje de una **planificación** de proyectos por medio del planteamiento de una serie de cuestiones que nos guíen en la exploración de lo que quiero contar y cómo contarlo.
 - La **exposición** de las obras finalizadas como una puesta en valor del trabajo propio y la puesta en común del conjunto de trabajos que evidencian, por un lado, la diversidad de sensibilidades creadoras y, por otro, generan diálogos entre ellas constituyendo un espacio de tolerancia y complejidad conceptual. Estas exhibiciones las realizamos a través de las exposiciones temporales en los espacios de la fundación, concursos, actividades colectivas y mercadillos.
- ✓ Accesibilidad: En todas las actividades que se realizan en la escuela fomentamos la autonomía personal, desde los primeros bocetos, hasta la limpieza final del material. Disponemos de herramientas de adaptación que nos facilitan nuestro trabajo. En la escuela, valoramos la impronta única y personal de cada uno/a de nosotros/as. Cada trazo es único, cada huella en el barro es irrepetible y eso es algo que nos enorgullece.

Todos estos objetivos los llevamos a cabo a través de las siguientes acciones:

Proyectos personales

Donde desarrollamos la idea, potenciamos el estilo visual, buscamos referentes artísticos y su impulso motivacional, jugamos y experimentamos con las técnicas, etc...

Cursos

Como los cursos específicos de dibujo donde aprendemos a observar nuestro alrededor con una nueva mirada y a traducirlo en nuestro soporte; y los cursos de alfarería donde indagamos distintos recursos plásticos de superficie y volumétricos.

Talleres

Cada año planteamos distintos talleres que son una gran oportunidad de realizar un proyecto en equipo. Trabajamos la idea inicial en colectivo y desarrollamos las tareas de manera grupal.

Concursos

Éstos son el Concurso anual de Pintura FLM de temática libre y con tres premios a repartir entre los tres finalistas y el Concurso de Postales Navideñas FLM con un único premio y la oportunidad de ser la imagen oficial de la postal navideña de la fundación.

Manualidades

En este terreno explotamos toda nuestra creatividad para crear objetos bellos y únicos a través del reciclaje y la reutilización de materiales en la mayoría de nuestras invenciones. Con ellas, realizamos varios mercadillos a lo largo del año.

Actividades conjuntas

Además, entre las distintas escuelas de la fundación, animación sociocultural, SAD y terapia ocupacional, llevamos a cabo distintas actividades interdisciplinarias donde podremos abordar una misma temática desde distintas perspectivas y elaborar distintas acciones. Esto nos permite aumentar nuestro campo de conocimiento y nuestras posibilidades de disfrute.

Nuevas iniciativas:

Video tutoriales

Se ha aplicado esta nueva modalidad de clases para posibilitar el contacto y el seguimiento con nuestro/as usuario/as desde su casa.

Clases online

Estas clases nos permiten continuar con nuestra actividad y complementarla con las clases presenciales.

Espacio expositivo virtual

Hemos creado un espacio en nuestra página oficial de Facebook donde poder poner en común los trabajos que vamos realizando y, de esta manera, mantener y enriquecer las sinergias, motivarnos entre nosotros/as y aprender observando a nuestro/as compañero/as.

Mercadillo virtual

También vamos a incluir una nueva modalidad de mercadillo que posibilita un acceso fácil a los productos que ofrecemos con una mayor seguridad. Se podrá acceder desde la página web oficial de la fundación.

4.1.4. Audiovisuales

La escuela seguirá trabajando de forma complementaria los diferentes cursos que ya están puestos en marcha tratando de generar sinergias con el resto de las escuelas, el departamento de rehabilitación, la sección deportiva y animación. Se dará continuidad a los siguientes **cursos** en los que se irán integrando los diferentes proyectos a abordar siempre y cuando las condiciones especiales de la pandemia lo permitan. Este año trabajaremos en torno **al proyecto “Correspondencias”**, cartas filmadas que los usuarios/as enviarán a compañeros/as, amigos/as o familiares esperando una respuesta por parte de la persona a la que se la envían. El conjunto de estas cartas mezcla de textos, audios, imágenes filmadas, archivos y demás, darán lugar a una película colectiva que presentaremos el día del SCIDAY y nos ayudarán también a articular el video del día de la mujer.

ANÁLISIS CINEMATográfico

Continuaremos realizando visionados de cortometrajes, analizándolos cinematográficamente y compartiendo impresiones. Seguiremos complementando los visionados con críticas o escritos en relación a las piezas/autores que vemos.

Continuaremos con el proyecto CINE CON AUTOR en el que un autor/a de cortometrajes viene a presentarnos una de sus películas y a charlar con los usuarios/as. Además seguiremos aprovechando para que nuestros compañeros de radio les realicen una entrevista/programa. De continuar la situación de la pandemia buscaremos una modalidad online, no sólo para volver a abrir las posibilidades del visionado y las entrevistas a los usuarios/as, sino también para continuar con nuevas propuestas como la que quedó pendiente el año pasado: CINE CON AUTOR entrevista, pase y encuentro con Fernando Bonelli que vendrá a presentarnos “La llamada de Ana”.

CINE FÓRUM EN LA ESCUELA

Continuaremos realizando pases de largometrajes con una pequeña puesta en común posterior. De continuar la dinámica de las restricciones de aforo trataremos de realizar una propuesta en línea. Un enlace para visionar una película y un encuentro posterior vía Zoom para comentarla tratando de integrar y comunicar a los usuarios/as de residencia con los de centro de día y otras modalidades.

- CINE DE GOYA

Continuaremos con las salidas realizadas con motivo de los Goya que comenzamos el año pasado aprovechando la accesibilidad de la sala Berlanga y la reposición de películas a un módico precio con motivo de los premios. Este año es muy probable que utilicemos la modalidad online que están ofreciendo Festivales y plataformas.

CINE FÓRUM EN COLABORACIÓN CON LA BIBLIOTECA DE PORTAZGO

Continuaremos con el proyecto de colaboración que se ha establecido con la biblioteca (siempre que las condiciones de aforo de la pandemia lo permitan) en la que pasamos un largometraje cada quince días aproximadamente en horario de tarde. Realizamos una breve presentación de la película, la proyectamos y luego abrimos un coloquio informal. Se trata de un proyecto abierto a familiares de usuarios/as y a personas vinculadas con la biblioteca con lo que se propicia un rico intercambio. De prolongarse la complejidad de mezclar grupos y demás se valorará la posibilidad de que el cine fórum de la escuela propuesto anteriormente (visionado personalizado en casa y puesta en común vía Zoom) pueda abrirse a usuarios/as de la biblioteca para que siga enriqueciéndonos el intercambio generado con el proyecto.

VER Y HACER FOTOGRAFÍA

Continuaremos realizando diferentes proyectos fotográficos en relación a concursos, peticiones y proyectos. Tenemos previsto:

- Diseñar el proyecto fotográfico “Protagonistas de la radio”, realizarlo y exponerlo (que quedó aplazado por la pandemia)
- Diseñar el proyecto fotográfico “Mujeres 2021” en relación al día de la mujer y el videoclip de Bebe: “Kiereme” y el proyecto “Correspondencias”.
- Ideación, preparación, casting, diseño y maquetación del CALENDARIO 2022 FLM.
- Presentar fotografías al concurso CERMI realizando la preparación y salidas que sean necesarias.
- Tratar de dar difusión al proyecto fotográfico “Yo y la lesión medular en +” cuya difusión se ha visto detenida por la pandemia.

GUIÓN

Continuaremos acercándonos al formato de escritura cinematográfica a través de prácticas y referentes. Pospondremos el proyecto de cortometraje colectivo y consensuado que iniciamos en 2021 para cuando se normalice la situación de asistencia y usuarios/as. Nos centraremos en el nuevo proyecto “Correspondencias” practicando los textos en formato carta filmada, así como todo aquello que tiene que ver con la escritura visual y el montaje de este multidisciplinar formato.

VER Y HACER CINE

Nos centraremos en el proyecto “Correspondencias” poniendo en práctica de forma libre e individualizada las herramientas cinematográficas con el objetivo de interconectar usuarios/as, familiares y amigos/as que la pandemia ha distanciado.

Seguiremos trabajando las referencias trabajadas en guion y análisis para trabajar la planificación y producción, así como el rodaje y el montaje.

PROYECTOS DE VÍDEO previstos:

- “Correspondencias”, cartas filmadas por los usuarios/as, trabajadores y familiares.
- Video-clip “Mujeres 2020” basado en “Kiereme” de Bebe con motivo del día de la mujer integrado en el proyecto “Correspondencias”
- Prácticas de vídeo drone.
- Vídeo Sciday 2020 integrado en el proyecto “Correspondencias”.
- Corporativos FLM centrado en TO u otras especialidades.

4.2. Datos estadísticos, beneficiarios y objetivos e indicadores específicos

Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	12,74	21.912,80
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		
TOTAL	12,74	21.912,80

Beneficiarios / Usuarios estimados

Tipo: Personas físicas	Número
	Previsto
Usuarios de Centro de Día	30
TOTAL	30

Objetivos e indicadores de realización de la actividad previsto

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantener el número de usuarios de Centro de Día	Nº plazas ocupadas	30 plazas ocupadas

5. RESIDENCIA MIGUEL ÁNGEL GARCÍA OCA

La Residencia del Lesionado Medular Miguel Ángel García Oca es un equipamiento especializado de carácter socio-rehabilitador, que se proyecta como un recurso residencial de carácter permanente, transitorio, temporal o de urgencia, destinado a proporcionar alojamiento, manutención y todos aquellos servicios de atención precisos para personas afectadas por lesión medular, independientemente de su nivel de movilidad.

El edificio dispone de 46 habitaciones individuales y 14 dobles, con una capacidad para 74 usuarios. En los casos en que la movilidad es muy reducida se procura realizar las adaptaciones personales adecuadas a sus limitaciones funcionales. Dispone de servicios continuados las 24 horas del día los 365 días del año, centrados en el Departamento de Atención Sanitaria y el Departamento de Asistencia Personal. Cabe mencionar que todos los servicios mencionados se complementan con los proporcionados en el Centro de Servicios Múltiples. Se procura que en todo momento los residentes tengan una vida normalizada en un entorno natural. Para la realización de la actividad residencial, se cuenta con la siguiente autorización administrativa con carácter definitivo:

Tipología	Residenciales: Otros
Capacidad	80 plazas
Dependencia	Consejería de Familia y de Servicios Sociales
Fecha	29/03/2006

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los usuarios con lesión medular mediante el recurso residencial adaptado a sus necesidades.
- ✓ Normalizar la vida del lesionado medular para conseguir la plena integración en la sociedad a través de rehabilitación integral.
- ✓ Conseguir un proyecto de vida para aquellos que no pueden desenvolverse en su entorno habitual.
- ✓ Garantizar la cobertura en el caso de urgencia social para prevenir desprotección social derivados de problemas de salud del cuidador principal y del propio lesionado medular.
- ✓ Proporcionar un periodo de descanso a los cuidadores principales no profesionales.
- ✓ Facilitar plaza residencial para periodos de rehabilitación de la vivienda y/o durante las reformas/obras menores acaecidas en el domicilio familiar que imposibiliten la permanencia del lesionado medular en éste.
- ✓ Favorecer la situación anímica de la persona mediante la realización de terapias psicológicas individuales, grupales, de pareja así como familiares.

La atención en el Centro Residencial se ofrece desde un enfoque bio-psico-social con servicios continuados de carácter personal.

- ✓ Alojamiento y manutención
- ✓ Asistencia personalizada en higiene y aseo personal por personal auxiliar
- ✓ Cuidados de enfermería
- ✓ Asistencia médica, psicológica y social
- ✓ Seguimiento clínico y de tratamientos según se valore en cada caso
- ✓ Rehabilitación: fisioterapia y terapia ocupacional según indicación médica
- ✓ Información y orientación técnica

5.1. Atención de Enfermería

El departamento de enfermería es el encargado de satisfacer las necesidades fisiológicas del residente, que por su discapacidad no puede ejecutarlas por sí mismo en el día a día, los cuidados habituales sanitarios y atender a cualquier otra necesidad nueva relacionada con la salud que se presente. Trabaja de forma conjunta con el departamento médico y realiza un seguimiento clínico de los usuarios que residen en la FLM. Los Objetivos del Departamento de Enfermería son:

- ✓ Contribuir a que los Residentes dispongan de una mejor calidad de vida mediante la resolución de sus necesidades fisiológicas prioritarias cuando debido a su lesión medular no pueden realizarlo.
- ✓ Identificar de forma rápida problemas de salud que debuten durante la estancia en la FLM.
- ✓ Realizar cada procedimiento en base a unos protocolos diseñados para ser eficaces y óptimos, que permitan reducir las complicaciones secundarias a lesión medular al 0%.
- ✓ Realizar campañas de prevención (evitar caídas, lavado de manos, esterilización, inspección de heridas en piel, importancia de los cambios posturales) y hábitos saludables (dieta, sondajes vesicales intermitentes) con el objetivo de prevenir infecciones respiratorias, urinarias, de la piel y otras complicaciones frecuentes. De forma indirecta, disminuir el número de ingresos hospitalarios.
- ✓ Fomentar la actualización en la formación profesional especializada en lesión medular del personal de enfermería

Las actividades realizadas para cumplir los objetivos anteriormente expuestos son:

- A. Asistir en los cuidados, pautas farmacológicas y no farmacológicas que precisan los usuarios. Tales como la evacuación vesical e intestinal, asistencia respiratoria, asistencia en la toma de medicación habitual.
- B. Ejecución de tratamientos pautados por su especialista y cuidados de los mismos, como: colocación de sondas vesicales permanentes, cateterismos vesicales intermitentes, masajes abdominales, tactos rectales e irrigaciones intestinales, aspiración de secreciones bronquiales a través de traqueotomías, cambio de cánulas, control de constantes vitales.
- C. Se hará un seguimiento clínico diario de cada usuario mediante registros, dejando un resumen mensual de valoración global de enfermería de cada residente. De este modo se identificarán con prontitud problemas de salud generales que puedan debutar o secundarios a su lesión (como úlceras por presión (UPPs), heridas, traumatismos, crisis disreflécticas, hipotensiones, estreñimiento crónico, distensión abdominal, infecciones del tracto urinario (ITUs) y respiratorias) y avisar al departamento médico para su valoración y puesta en marcha del tratamiento oportuno o derivación hospitalaria si precisa.
- D. Se hará un seguimiento específico de los usuarios también de patologías crónicas: control del paciente hipertenso y diabético o patologías concomitantes: postquirúrgicos.
- E. Se procederá a actualizar los protocolos en base a la evidencia científica y se cumplirán las nuevas pautas.
- F. Medidas higiénicas adecuadas, manejo correcto de las secreciones, supervisión del aire acondicionado y del sistema de calefacción en la FLM. Se avisará a los servicios de mantenimiento siempre que se localice una anomalía en la residencia.
- G. Realizar trabajos de investigación y permitir su divulgación en congresos tales como el especializado en enfermería de lesión medular (ASELME).

5.2. Datos estadísticos, beneficiarios y objetivos e indicadores específicos

Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	71,21	122.481,20
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		
TOTAL	71,21	122.481,20

Beneficiarios / Usuarios estimados

Tipo: Personas físicas	Número
	Previsto
Usuarios plaza concertada	64
Usuarios plaza privada	8
TOTAL	72

Objetivos e indicadores previstos de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantener con la ocupación total de plazas concertadas	Nº plazas concertadas ocupadas	64
Prestar atención a situaciones de emergencia mediante plazas de residencia privada	Nº plazas privadas ocupadas	8
Mantener la participación en actividades culturales y de ocio	Nº residentes que participan en actividades	25
Favorecer la incorporación de personas a través de los programas propios subvencionados por la FLM	Nº becas concedidas de Respiro Familiar	7

6. INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y DOCENCIA

El Departamento de Investigación, Formación y Docencia de reciente creación, es un departamento transversal a todos los departamentos de la FLM, siguiendo las líneas de actuación que a este respecto se han acordado en la FLM. Los **Objetivos** genéricos del departamento de investigación, formación y docencia son:

- ✓ Regular, canalizar, favorecer y potenciar la realización de investigaciones dentro de la FLM (tanto las realizadas desde la FLM como las solicitudes de entidades y/o personas externas que soliciten recogida de muestra).
- ✓ Llevar control de la formación de los trabajadores de la FLM y de la especialización de los mismos.
- ✓ Realizar seguimiento de la docencia que se realiza desde la FLM, bien a través de las prácticas de Universidades que se realizan como de los posibles cursos educativos en la que trabajadores de la FLM participen.
- ✓ Gestionar solicitudes de visitas a los servicios de la FLM por entidades educativas.

El fin último es conseguir que la FLM a través de sus trabajadores y colaboraciones con entidades del campo investigador, formativo y docente, sea referente en cuanto a conocimientos del desarrollo de la persona con lesión medular que vive en comunidad.

La puesta en marcha del departamento conllevará la creación de comités o grupos de trabajo coordinados por el responsable del departamento y la Dirección de Gestión Asistencial, formados por distintos departamentos y trabajadores, dando una visión interdisciplinar al departamento.

6.1. Formación Interna

6.1.1. Investigación

La FLM está en pleno desarrollo en la introducción al campo investigador, a través de la realización tanto de investigaciones internas que repercutan en la presentación de resultados en jornadas científicas como de investigaciones realizadas en conjunción de otras entidades y con repercusión a nivel social. Los objetivos y actuaciones correspondientes son los siguientes:

- ✓ Realizar investigaciones internas en la FLM relacionadas básicamente con la actividad física, bienestar, salud y cuidados en lesión medular, y el envejecimiento
 1. Planteamiento de estudios al departamento para ser valorados.
 2. Planificación del grupo de trabajo para la realización de los estudios.
 3. Cronograma de ejecución.
 4. Revisión de resultados obtenidos.
 5. Valoración de participación en Jornadas de los resultados de la investigación.
 6. Realización de *abstract* para presentación a jornadas y/o congresos.
- ✓ Participar y colaborar con otros organismos y entidades en proyectos de investigación relacionados con la mejora de la calidad de vida en lesión medular.
 1. Valoración de la participación
 2. Reparto de tareas en el cronograma
 3. Realización del estudio.
 4. Análisis de los resultados
 5. Realización del informe final del proyecto
 6. Divulgación de los resultados de la colaboración

6.1.2. Formación

La FLM apuesta por una formación especializada para todos los trabajadores, ampliando los conocimientos que tienen para aplicarlos a los programas que se desarrollan. Además, hay un interés especial en cumplir con los ratios en relación a nivel de estudios en relación a grupos sensibles de trabajadores (auxiliares de residencia). Los objetivos y actuaciones correspondientes son los siguientes:

- ✓ Programar la asistencia a los eventos formativos claves relacionados con el campo de la lesión medular
 1. Valoración de los eventos formativos solicitados
 2. Aprobación de las propuestas de formación
 3. Realización de la formación
 4. Incorporación de diplomas obtenidos al expediente del trabajador

- ✓ Dar formación a los grupos de trabajadores sensibles
 1. Búsqueda de los apoyos en centros formativos que puedan ofertar la formación solicitada
 2. Planificar el cronograma para recibir la formación
 3. Incorporación de diplomas obtenidos al expediente del trabajador

6.1.3. Docencia

En esta parte se encuentran las relaciones que la FLM tiene con centros educativos tanto universitarios, públicos y privadas, como con otros centros no universitarios. Los profesionales de la FLM desarrollan su función docente, enseñando desde sus departamentos los aspectos más específicos en el trabajo con personas con lesión medular. Los objetivos y actuaciones correspondientes son los siguientes:

- ✓ Realizar prácticas con centros educativos a través de convenios de colaboración
 1. Mantenimiento de relaciones con los centros educativos para la realización de prácticas
 2. Organización de las rotaciones de alumnos
 3. Envío de las notas a los centros correspondientes
 4. Realización de cuestionario de satisfacción de los alumnos de prácticas
 5. Incorporación del tutor de prácticas
- ✓ Recibir visitas de centros educativos en la FLM para conocer la actividad que se realiza
 1. Mantenimiento de relaciones con los centros educativos para la realización de la visita
 2. Valoración para la aprobación de la visita
 3. Organización de la visita
- ✓ Realizar formación interna a través de los propios profesionales de la FLM
 1. Organización de la planificación de las sesiones clínicas
 2. Organización de los cursos formativos internos
 3. Coordinación interdepartamental de las necesidades detectadas para la planificación de los cursos formativos

6.2. Certificados de profesionalidad

En 2018 se solicitó la acreditación y la autorización para impartir cursos de formación reglada, para la cual la Fundación del Lesionado Medular tiene acreditación de centro (código 27903) de **Certificados de Profesionalidad**, resultando adjudicataria la FLM de los siguientes cursos:

Código	Nombre del certificado	Curso	Horas T	Horas P
SSCS0108	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	18/7187	480	120
SSCB0109	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	18/7181	490	120
SSCE0112	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS	18/7183	470	80
SSCG0209	MEDIACIÓN COMUNITARIA	18/7185	340	80
SSCB0109	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	18/7182	490	120
SSCE0112	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS	18/7184	470	80
SSCG0209	MEDIACIÓN COMUNITARIA	18/7186	340	80

Durante el año 2020, y debido a la crisis sanitaria del COVID19, no se han podido finalizar todas las formaciones programadas. Por ello, para 2021, queda pendiente la realización de los siguientes cursos:

Código	Nombre del certificado	Curso	Horas T	Horas P
SSCS0108	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	18/7187	480	120
SSCB0109	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	18/7181	490	120
SSCB0109	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	18/7182	490	120

Además, se ha solicitado la concesión de los siguientes cursos para su ejecución entre 2020-2022:

Código	Denominación de la Especialidad
ADGD075PO	HABILIDADES DIRECTIVAS Y GESTIÓN DE EQUIPOS
ADGD151PO	HABILIDADES SOCIALES DE COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL CENTRO DE T
ADGD152PO	HABLAR EN PÚBLICO. PRESENTACIONES EFICACES.
ADGD257PO	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN
ADGD261PO	TÉCNICAS PARA HABLAR EN PÚBLICO
SANT005PO	ASISTENCIA PREHOSPITALARIA EN URGENCIAS
SANT024PO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN GERIATRÍA
SSCB0109	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA
SSCB0110	DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES
SSCB0211	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL
SSCE01	INGLÉS A1
SSCE0109	INFORMACIÓN JUVENIL
SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
SSCE0112	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNNE) EN CENTROS E
SSCE02	INGLÉS A2
SSCE0212	PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES
SSCE03	INGLÉS B1
SSCE04	INGLÉS B2
SSCG0109	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SSCG0111	GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA
SSCG0209	MEDIACIÓN COMUNITARIA
SSCS0108	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO
SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

7. DESARROLLO CORPORATIVO

La situación actual de la FLM, continúa siendo demasiado dependiente de los conciertos y acuerdos existentes con la Comunidad de Madrid en materia de derivaciones tanto para Residencia como Rehabilitación (mediante Acuerdos Marco de Rehabilitación). En la actualidad, los ingresos de la FLM provienen en un 82% de estos conciertos, con el consiguiente riesgo que esto conlleva si se produjesen recortes o cancelaciones de dichos conciertos. Es por ello que se propone la creación de una base de marketing de producto y digital que permita, a medio plazo, el aumento notable (desde el 13% actual) de las aportaciones privadas con el fin de garantizar la sostenibilidad de la FLM y su viabilidad como proyecto autónomo.

OBJETIVOS de MARKETING

- ✓ Incrementar capital (ROI > 10%)
- ✓ Crear productos competitivos, únicos, atractivos y con nicho de mercado
- ✓ Mantener el posicionamiento y la reputación en internet de la FLM
- ✓ Optimizar la actualización de la página web de la FLM con el fin de captar el máximo número de usuarios

de NEGOCIO

- ✓ Posicionarse en la mente de los clientes potenciales -personas con lesión medular-, sus familiares y amigos, como el Centro de Rehabilitación con mayor trayectoria y experiencia que ofrece la rehabilitación más efectiva post hospitalaria
- ✓ Posicionar en un marco internacional la FLM como centro de rehabilitación y residencia, así como en webs de referencia médica para captación de usuarios.
- ✓ Captación de al menos 5 usuarios extranjeros que realicen estancias temporales para tratamiento en la FLM.

de COMUNICACIÓN

- ✓ Generar conocimiento y notoriedad del trabajo de la FLM
- ✓ Posicionar FLM como referente dentro del mundo asociativo a través de acciones, relaciones y comunicaciones con otras entidades clave del sector
- ✓ Llevar la marca FLM hacia un nivel de referente, aumentando su visibilidad y su peso o consideración.

8. PRESUPUESTO 2021

8.1. Previsión de Recursos Económicos a emplear por la FLM

GASTOS E INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	TOTAL ACTIVIDADES
	Centro Rehabilitación	Centro Día	Formación Certificados Profesionalidad	Residencia	
Gastos por ayudas y otros	59.348,69	158,52	0,00	23.968,79	83.476,00
a) Ayudas monetarias	59.348,69	158,52	0,00	23.968,79	83.476,00
Aprovisionamientos	33.499,58	49.104,61	0,00	559.169,27	641.773,46
Gastos de personal	288.334,45	289.879,31	29.200,00	1.977.501,62	2.584.915,38
Otros gastos de la actividad	103.352,87	45.910,57	49.925,00	357.538,24	556.726,68
Amortización del Inmovilizado	85.645,19	37.454,77	0,00	206.601,89	329.701,86
Gastos financieros	818,12	706,81	0,00	4.475,07	6.000,00
Subtotal de Gastos	570.998,91	423.214,60	79.125,00	3.129.254,88	4.202.593,38
Adquisiciones de Inmovilizado	7.681,61	1.943,20	0,00	97.075,19	106.700,00
Subtotal de Inversiones	7.681,61	1.943,20	0,00	97.075,19	106.700,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	578.680,52	425.157,80	79.125,00	3.226.330,07	4.309.293,38

- Según el modelo establecido, del anterior cuadro se han eliminado partidas que reflejarían saldo cero.

8.2. Previsión de los Recursos Económicos a obtener por la FLM

INGRESOS	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	33.050,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades	3.529.829,34
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	233.025,09
Aportaciones privadas	137.426,18
Otros tipos de ingresos	21.900,00
TOTAL	3.955.230,61

La FLM cuenta con varios conciertos suscritos con las Administraciones Públicas, así como subvenciones públicas de carácter periódico que se explican a continuación:

Concierto / Subvenciones del Centro de Rehabilitación

- ✓ En 2014 se incluyó a la FLM dentro del Acuerdo Marco de Rehabilitación del SERMAS, denominado “Acuerdo Marco para la realización de Procedimientos Terapéuticos de Rehabilitación en la Comunidad de Madrid (según Resolución del 24 de abril de 2014, publicada en el BOCM 117 de 19 de mayo de 2014)”, por el que los hospitales de la Comunidad de Madrid pueden derivar al Centro pacientes con lesión medular, previo proceso de contratación. Durante 2020 se han firmado contratos derivados del citado Acuerdo Marco con distintos hospitales públicos de la Comunidad de Madrid con los que se seguirá trabajando en 2020, a saber: Hospital Universitario Gregorio Marañón, Hospital Universitario Ramón y Cajal, Hospital Clínico y Hospital Infanta Leonor.
- ✓ Además, de forma anual, la FLM dentro de convocatoria, solicita Subvención a la Comunidad de Madrid - Consejería de Políticas Sociales y Familia, para el mantenimiento del tratamiento de rehabilitación de los usuarios con edades comprendidas entre 18 y 65 años y para el mantenimiento del servicio de información y orientación en accesibilidad que se lleva a cabo en el Centro de Rehabilitación.

Concierto de Centro de Día

Se tiene firmado con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid un ACUERDO MARCO PARA LOS CONTRATOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA MODALIDAD DE **CONCIERTO, DE ATENCIÓN DIURNA A PERSONAS ADULTAS DEPENDIENTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA** en el Lote nº 1: Centros de Atención Diurna a personas con discapacidad física, por un total de 30 plazas.

Concierto de Residencia

Para llevar a cabo la actividad residencial, la Fundación cuenta con un contrato suscrito, en modalidad de concierto, con la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, denominado ACUERDO MARCO PARA LOS CONTRATOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA MODALIDAD DE CONCIERTO, DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS DEPENDIENTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN **CENTRO RESIDENCIAL CON ATENCIÓN DIURNA.**, para un total de 64 plazas.

Subvención para acciones formativas

En 2019 la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid concedió a la FLM subvención para la financiación de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados y conseguir certificados de profesionalización. Durante 2021 se continuarán impartiendo dichos cursos con la subvención obtenida, además de la nueva solicitud de la que se prevé resolución en el primer trimestre de 2021.

Madrid, a 15 de diciembre de 2021